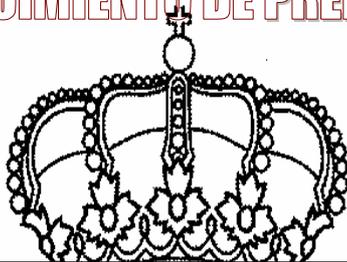




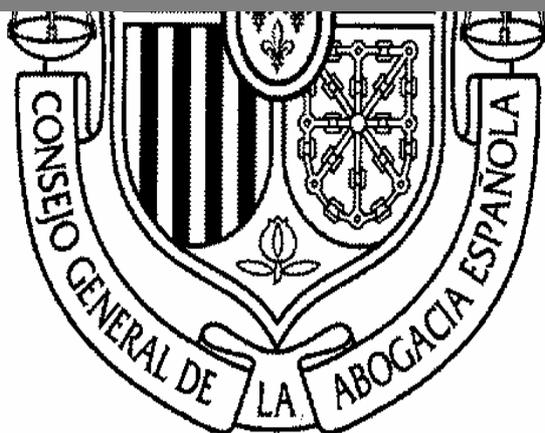
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

25 de Noviembre de 2008
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Hay nuevos cargos de la Junta del Colegio de Valencia	EXPANSIÓN
Los abogados piden medidas contra la impuntualidad en los juicios	SUR
Es su turno	LA RIOJA
Entrevista a María Victoria de Pablo, decana del ICA La Rioja	LA RIOJA
Más de cien abogados acuden al curso de Justicia Juvenil y analizan la Ley del Menor JAÉN	
Una veintena de letrados despejarán gratis las dudas legales de los extranjeros DIARIO DE BURGOS	
Jesús Verdugo toma posesión del cargo como nuevo decano del Colegio de Abogados EL NORTE DE CASTILLA	
Nueva etapa de la Unión Profesional	EL DIARIO MONTAÑÉS
Agresores hoy, asesinos mañana	HERALDO.ES
Fiscalía y abogados firman un acuerdo para agilizar los procesos y desbloquear juzgados	LAS PROVINCIAS
Un congreso de abogadas tratará “la violencia económica en las rupturas” EL COMERCIO DIGITAL	
Los abogados de oficio amenazan con suspender la asistencia	EL PAÍS
La suspensión del turno de oficio suma ya 200 causas pendientes de designación EL COMERCIO DIGITAL	
Una experta asegura que los juzgados se colapsan por falta de mediación EL DIA DE CÓRDOBA	



Hay nuevos cargos de la Junta del Colegio de Valencia

■ Las elecciones a cargos de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia han tenido el siguiente resultado: Olga Vilardell (mantiene el cargo de diputada 2ª); Auxiliadora Borja (diputada 4ª); Antonia Magdaleno (diputada 6ª); Mª Julia Valcárcel (diputada diputada 8ª), Alicia Renovell (diputada 10ª) y Víctor Carrasco (diputado 12). Los abogados José Luis Espinosa y Mariano Durán serán, respectivamente, secretario y tesorero. Por otro lado, el Colegio de Valencia ha decidido congelar sus cuotas en 2009 para ayudar a los abogados con motivo de la crisis económica. También ofrecerá varias facilidades de pago.



Los abogados piden medidas contra la impuntualidad en los juicios

proponen controles para que en cada tribunal la primera vista comience a la hora señalada

EFE MÁLAGA

Los abogados andaluces quieren puntualidad. El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ha acordado pedir al nuevo Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que adopte medidas y establezca controles para combatir la impuntualidad y dilaciones que con «excesiva frecuencia» se producen en los juicios, vistas y comparecencias judiciales.

El portavoz del Consejo y decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, ha dicho que la impuntualidad en el inicio de los juicios y la suspensiones de actos judiciales que podrían evitarse «inciden muy negativamente en la ya deteriorada imagen pública de la Justicia».

Perjudicados

Con ello se perjudica «a los ciudadanos, abogados, funcionarios policiales, peritos y demás personas que intervienen en los procesos cuando ven frustrada su comparecencia ante el órgano judicial o han de soportar retrasos de ho-

Los letrados han denunciado reiteradas veces al TSJA los retrasos

ras», ha añadido.

El Consejo, reunido este fin de semana en Antequera, ha constatado que esas anomalías «son, por desgracia, habituales en muchos órganos judiciales andaluces», que además con esas incidencias «ven colapsado su funcionamiento y reducido el rendimiento en cuanto a la celebración de actuaciones y dictado de resoluciones judiciales», ha señalado Gallardo.

Para los abogados andaluces, «es absolutamente necesario que desde el CGPJ se dicten instrucciones estableciendo controles para acabar con la inercia de impuntualidad judicial que desde hace años se ha instaurado en el sistema».

Controles

En ese sentido, opinan que sería necesario establecer controles para que en cada tribunal el primer juicio del día comience a la hora señalada e «instaurar un sistema para que las posteriores vistas se señalen con racionalidad, atendiendo a la duración previsible de cada una de ellas», ha explicado Gallardo.

Este defectuoso funcionamiento de la administración de Justicia, que los abogados andaluces han denunciado en reiteradas ocasiones ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) y la opinión pública, podría paliarse «racionalizando los señalamientos, exigiendo puntualidad e imponiendo a los juzgados la obligación de justificar ante el TSJA aquellas demoras superiores a 30 minutos», según la resolución aprobada.



El Colegio de Abogados de La Rioja atiende seis casos al día de manera gratuita gracias a los 270 letrados apuntados al Turno de Oficio

Es su turno



Coloma García, Raquel Asensio e Isabel Gómez, abogadas inscritas en el Turno de Oficio, en la entrada al Palacio de Justicia de La Rioja. / JUAN MARÍN

J. A. G. LOGROÑO

Todos los ciudadanos tienen derecho a un abogado que les defienda de manera profesional y efectiva en un eventual proceso judicial, independientemente de sus posibilidades económicas. Es una máxima convenientemente expresada en el articulado de la Constitución Española del 78, y su materialización diaria se encauza a través de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita que tienen en funcionamiento todos los Colegios de Abogados de España. Los letrados inscritos en el Turno de Oficio son las figuras imprescindibles para que el sistema funcione.

En el caso de La Rioja, 2.718 ciudadanos recurrieron al Colegio de Abogados de la región durante el pasado año en demanda de asistencia jurídica gratuita, según los datos facilitados a este periódico por el propio órgano colegial. A esa cifra habría que restarle los 527 casos en los que las peticiones fueron rechazadas (por motivos económicos) o anuladas (por renuncia del propio ciudadano). El resultado es que 2.191 riojanos (una media exacta de seis al día) disfrutaron durante el 2007 de tutela judicial y vieron defendidos sus derechos y sus intereses legítimos sin tener que abonar de su bolsillo un solo euro.

LAS CLAVES

LOS BENEFICIADOS

2.191 riojanos disfrutaron en el 2007 de tutela judicial sin gastar ni un euro

Según explica María Victoria de Pablo, decana del Colegio de Abogados de La Rioja, es una cifra que va paulatinamente en aumento y, de hecho, este año el número de personas a las que se les ha concedido la asistencia jurídica gratuita ya ha superado la barrera de los 2.000 (con lo que la media diaria se eleva por encima de los 6,6).

Cómo funciona

¿Qué debe hacer un ciudadano que quiera acceder a este derecho? ¿Qué requisitos debe cumplir? La respuesta a la primera pregunta es muy sencilla; la respuesta a la segunda, no tanto. Cualquiera riojano que necesite un letrado y crea que no está al alcance de su poder adquisitivo puede dirigirse al Colegio de Abogados, en el número 26 de la calle Bretón de los Herreros, de Logroño, donde en su primera visita será atendido por un letrado consultor que llevará a cabo el análisis de la viabilidad de tal pretensión.

En cuanto a las condiciones que debe cumplir serían, sin entrar en la letra pequeña, tener una renta de unidad familiar no superior a los 14.473 euros anuales, aunque también se tienen en cuenta los bienes patrimoniales.

Si, atendiendo a estos criterios, el ciudadano resulta beneficiario

LAS CONDICIONES

Es requisito no tener una renta de unidad familiar superior a los 14.473 euros anuales

Honorarios de 18 euros por cada mil folios

J. A. G. LOGROÑO

Los letrados del Turno de Oficio dicen que este trabajo está muy mal pagado; y la decana del Colegio de Abogados de La Rioja no les quita la razón. Con papeles y tablas estadísticas en la mano, María Victoria de Pablo pone incluso algunos ejemplos concretos que demuestran que ningún abogado en sus cabales se apuntaría al Turno si lo que busca es una oportunidad de lucro.

Un juicio completo de familia por la jurisdicción Civil -comenta De Pablo señalando los actuales 'Módulos y Bases de Compensación Económica'- se paga 200 euros en el Turno de Oficio, cuando

ALGUNOS EJEMPLOS

- ▶ **18 euros** por cada mil folios en la jurisdicción Penal.
- ▶ **132 euros** por un procedimiento íntegro en la Jurisdicción Social.
- ▶ **102 euros** por un recurso de apelación.
- ▶ **70 euros** por un juicio de faltas.

el mínimo que puede cobrar un abogado privado por este mismo trabajo es 2.088 euros.

Otro ejemplo: el trabajo que requiere la solicitud de unas medidas provisionales se paga a 60 euros si el abogado es de oficio, mientras que un abogado privado no puede cobrar menos de 566 euros a su cliente por idéntica labor.

**JUSTICIA GRATUITA****AÑO 2007**

► Solicitudes:	2.718
► Denegadas:	378
► Anuladas:	149

AÑO 2008 (hasta noviembre)

► Solicitudes:	2.442
► Denegadas:	323
► Anuladas:	119

de la asistencia jurídica gratuita, entonces se le asignará un abogado de oficio.

En La Rioja, donde hay 560 abogados en ejercicio, 270 de ellos están apuntados al Turno de Oficio, una cifra de la que María Victoria de Pablo se siente más que satisfecha, ya que representa casi el 50% del total.

Tal como explica la decana, para que un letrado pueda ejercer de oficio sólo necesita como requisito llevar al menos tres años de colegiación (aunque en el caso de los turnos de violencia doméstica se precisa además un curso de formación que se prolonga durante un año). Otro requisito, que en este caso no figura en ningún reglamento, es tener una evidente vocación altruista, ya que los honorarios que recibe un letrado de oficio por llevar un caso son irrisorios comparados con los que, por el mismo asunto, puede cobrar un abogado privado.

En cualquier caso, los abogados de oficio tienen su remuneración económica, y esta corre a cargo del Gobierno central a través del Ministerio de Justicia. Según los datos del Colegio de Abogados de España, la asistencia jurídica gratuita se llevó una partida de 753.738 euros en La Rioja durante el 2007, una cifra que supone un incremento del 6,4% respecto al año anterior.

EL COSTE

El Ministerio gastó el pasado año 75.738 euros para justicia gratuita en La Rioja

MARÍA VICTORIA DE PABLO DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

La decana del Colegio ha ejercido como abogada de oficio durante casi 20 años. /JUAN MARÍN

«El trabajo que realizan los abogados de oficio es encomiable»

La decana considera que es «la vocación» lo que mueve a los letrados

J. A. G. LOGROÑO

María Victoria de Pablo, decana del Colegio de Abogados de La Rioja, sabe bien de lo que habla cuando se refiere al Turno de Oficio. Ella misma ejerció esta función desde 1989 hasta enero de este mismo año, cuando, al asumir el liderazgo de la organización colegiada, se vio obligada a abandonar el Turno de Oficio debido al tiempo que su nueva labor le robaba.

Confiesa que el modo en el que se desarrolla en La Rioja la labor de los abogados de oficio y la gran cantidad de letrados que hay apuntados a este servicio es

uno de los motivos de mayor orgullo para ella como decana del Colegio. «La labor que hacen —enfática De Pablo— es verdaderamente encomiable».

Para la decana, lo que en la mayoría de casos empuja a los letrados riojanos a apuntarse al Turno de Oficio no es otra cosa que la generosidad y el sentido de responsabilidad social que saben conferir a su trabajo. «El

«Hay abogados muy veteranos y prestigiosos apuntados al Turno de Oficio»

Turno de Oficio es una labor muy vocacional, sobre todo en ámbitos como el de la violencia de género o el de menores», apunta.

De Pablo no alberga ninguna duda de que aquel ciudadano representado por un abogado de oficio tendrá una defensa de sus intereses tan eficaz como quien ha contratado a un letrado desde el ámbito privado. La principal razón que esgrime es, en efecto, una evidencia: «En muchos casos los abogados que se pueden contratar y los abogados de oficio son los mismos. Aquí en La Rioja hay abogados muy veteranos y muy prestigiosos que están apuntados al Turno. Y que nadie piense que si están de oficio se esfuerzan menos; si no se quisieran esforzar no estarían apuntados, porque esto es totalmente voluntario».

«Hay casos de oficio que me quitan más el sueño que los privados»

J. A. G. LOGROÑO

«El Turno de Oficio está muy mal pagado. Desde luego, el interés económico no es lo que te lleva a apuntarte; es más bien un interés moral». Coloma García, licenciada en 1999, especialista en Derecho Civil y Administrativo, figura en la lista riojana de los letrados de oficio desde el año 2002. Prefiere volcar su disposición al altruismo al ámbito de menores, pues, según dice, «merece la pena esforzarse por ellos, porque en la mayoría de los casos te das cuenta de que estos chicos que han cometido errores se merecen una segunda oportunidad».

De modo que su principal interés cuando le toca defender a alguno de estos jóvenes es «que la condena que se les pueda imponer les ayude a encauzarse por el buen camino». «Las condenas en beneficio de la comunidad son una buena medida en muchas ocasiones». Tal aseveración se apoya en casos reales como el que que a continuación relata: «Era una mala estudiante. Una chica influenciada por pésimas amistades. Me tocó defenderla por un delito de lesiones. La pena impuesta le obligaba a trabajar cuidando ancianos; y cumpliendo la condena vio que la labor le gustaba, encontró cierta paz, y cuando acabó decidió ponerse a estudiar Trabajo Social. Cosas como estas me dan mucha alegría».

Aunque no siempre es así. «En una ocasión —relata— me tocó un chico que había cometido un delito gordo. Me pidió que no le defendiera; que iba a estar mejor encerrado que en su casa o en el... biente en el que se movía. Ante cosas así no sabes qué hacer. Muchas veces los casos de oficio te quitan más el sueño que los privados».



Tribunales. Más de cien abogados acuden al curso de Justicia Juvenil y analizan la Ley del Menor

› Más de cien letrados participan en la cuarta edición del Curso sobre Justicia Juvenil, organizado por la Junta de Andalucía y el Colegio de Abogados de Jaén. La juez de Menores, fiscales, psicólogos y abogados analizaron la reforma de la Ley del Menor, realizada en el año 2006 y que aporta una gran protagonismo a la acusación particular en los procesos de reforma juvenil.



El decano, Pablo Hernando, y Marina Villuela, miembro en la Junta de Gobierno del Colegio, presentaron del servicio. / A.A.

Una veintena de letrados despejarán gratis las dudas legales de los extranjeros

El Colegio de Abogados ha puesto en marcha este servicio en los juzgados de Reyes Católicos, de lunes a viernes por la mañana

• Profesionales formados específicamente les asesorarán sobre plazos o tipos de recursos y les orientarán hacia servicios como el turno de oficio.

P.C.P. / BURGOS

Una veintena de letrados se turnan de lunes a viernes en el semisótano de los juzgados de Reyes Católicos para atender el Servicio de Orientación Jurídica a Extranjeros, que el Colegio de Abogados de Burgos ha puesto en marcha esta misma semana.

Desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, resolverán aquellas dudas legales relacionadas directa o indirectamente con la Extranjería y les asesoran sobre plazos, tipos de recursos... Asimismo,

podrán reorientarles hacia otros servicios que gestiona el mismo Colegio, como el turno de oficio.

Marina Villuela, diputada de la Junta de Gobierno del Colegio, presentó ayer este servicio a los medios de comunicación junto con el decano, Pablo Hernando Lara. Ambos explicaron que se ha puesto en marcha en todas las provincias de Castilla y León gracias a un convenio firmado entre la Consejería de Interior y Justicia y el Consejo Regional de Abogados.

Marina Villuela explicó que se ha decidido ampliar a los inmigrantes este tipo de servicios de asesoramiento específico del Colegio tras percibir la «necesidad social existente entre una población cada vez más numerosa», en el afán de los letrados por «estar cada vez más cerca del ciudadano», apostilló.

En la actualidad, el Colegio de Abogados de Burgos mantiene turnos de oficio en las materias civil, penal, penal grave (para abogados con más de 5 años de antigüedad), familia, laboral, contencioso administrativo, violencia contra la mujer y menores. Además, dispone de un turno de asistencia al detenido y otro de asistencia a mujeres maltratadas.

URGIR LAS TRANSFERENCIAS.

En la rueda de prensa, el decano aprovechó para pedir un «esfuerzo importante» al Ministerio de Justicia y a la Junta de Castilla y León, responsables de completar el traspaso de las competencias en materia de Justicia. En opinión de Pablo Hernando, se trata de «voluntad política» y no de discrepancias en las dotaciones económicas o las infraestructuras.



Jesús Verdugo toma posesión del cargo como nuevo decano del Colegio de Abogados

El consejero de
Justicia e Interior de la
Junta, **Alfonso
Fernández Mañueco,**
presidió al acto

JOSE E. COLODRÓN VALLADOLID

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, (CGAE), **Carlos Carnicer**, asistió a la toma de posesión del nuevo decano del Colegio de Abogados de Valladolid, **Jesús Verdugo**, que sustituye en el cargo a **Enrique Sanz Fernández-Lomana**. Junto a Verdugo, tomaron también posesión como miembros de la Junta de Gobierno del Colegio los seis abogados que formaron parte de la candidatura de Verdugo en las elecciones que tuvieron lugar el pasado 31 de octubre: **Julia Rodríguez Lebrero**, como vicedecana, los diputados **Antonio Moreno**, **Irache Allende** y **Javier Martín**, **Carolina Arribas** como bibliotecaria y **Francisco Ferreira**, nuevo contador.

Abandonan el máximo órgano representativo de los letrados de Valladolid, al cumplirse cuatro años de su mandato, además del anterior decano, **Antonio García-Quintana**, **Luis Vicente Puras**, **Juan Luis Barón**, **Gema Hernández** y **Javier Garicano**, y **Rosa Gil**.

El acto comenzó con un discurso del decano saliente, **Enrique Sanz Fernández-Lomana**, donde explicó que «este es un día de fiesta para el colegio de abogados y ha sido un honor estar al frente durante ocho años». Tras su toma de posesión, intervino el nuevo decano, **Jesús Verdugo**, quien se mostró «muy satisfecho por ocupar este nuevo cargo», y por último, cerró el acto el presidente del CGAE, **Carlos Carnicer**, que llegó acompañado del tesorero, **Francisco Real Cuenca**, y el vicesecretario, **Jesús López Arenas**.

Invitados ilustres

Al acto asistieron el consejero de Justicia e Interior de la Junta de Castilla y León, **Alfonso Fernández Mañueco**, así como la magistrada del Tribunal Supremo, **María Luisa Segoviano**, la directora de la Gerencia Regional de Justicia, **Felisa Herrero**, el ex decano del Colegio de Valladolid, **Antonio Martín Descalzo**, el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, **Manuel Martín-Granizo**, el representante del Consejo General del Poder Judicial en Valladolid, **Antonio Fonseca**, el presidente de la Audiencia, **Feliciano Treballe**, el fiscal jefe, **Luis María Delgado**, el coordinador provincial de los secretarios de Juzgado, **Carlos Gutiérrez**, e **Ignacio Segoviano**, decano de los jueces de Valladolid.



PRESENTACIÓN

Nueva etapa de la Unión Profesional



Acto de presentación, ayer. / DANIEL PEDRIZA

La Unión Profesional de Cantabria se presentó ayer en un acto que contó con la presencia de Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía. La presidenta de la Unión, Victoria Ortega (Colegio de Abogados) recordó que la organización inició su andadura hace 11 años y que la forman diversos colegios y asociaciones profesionales de Cantabria, empeñados en mejorar su ejercicio y su colaboración con la sociedad.



Lina Vila creó a la mujer seca, despojada de emociones, deseos, ilusiones y dignidad. PEDRO ETURA

VIOLENCIA DOMÉSTICA

Agresores hoy, asesinos mañana

Los actos en contra de la violencia de género buscan concienciar a la sociedad de que es un problema de todos y, a las víctimas, de que los agresores de hoy pueden ser los asesinos de mañana

M. GARÚ. Zaragoza

Sesenta y cuatro velas en recuerdo de las 64 mujeres asesinadas este año a manos de sus parejas o ex parejas. Parte de ellas fueron encendidas ayer en la plaza de Santa Marta, por profesionales vinculados a la lucha contra el maltrato a la mujer, que conocen de cerca esta lacra social.

Una policía del Servicio de Atención a la Mujer, que resaltó que no solo "previenen y ayudan", sino que también "asisten y protegen" a las víctimas. Una representante del Salud, que día a día "acompañan a mujeres que se ven en un túnel sin salida". Una letrada, en nombre del Colegio de Abogados de

Zaragoza y, en especial, del turno de violencia de género, que pone a disposición de las víctimas la defensa jurídica que sea necesaria. Una trabajadora del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), en representación del "esfuerzo colectivo necesario" de todas sus compañeras en esta lucha. Una profesional de la Casa de la Mujer, que pidió a las víctimas que no olviden que "tienen herramientas para sobrevivir, ser dueñas de sí mismas, ser productivas" y que tienen derecho a estar bien.

Todos participaron en el acto convocado por el Ayuntamiento de Zaragoza, al que asistió el concejal de Presidencia y Acción Social, Fernando Gimeno, y el delegado del Gobierno en Aragón, Javier Fernández. El primero dijo que "sorprende que en estos tiempos todavía ocurran estas cosas" y se mostró convencido de que "esta batalla también se va a ganar". Para ello, anunció que aumentarán los presupuestos de 2009 para la Casa de la Mujer. El segundo animó a las mujeres víctimas de la violencia machista a denunciar, aunque recordó que la mayoría de las que han sido asesinadas este año nunca habían denunciado a sus asesinos, "que antes fueron sus agresores".

La consejera de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, Ana Fernández, instó a todas las mujeres y a todos los hombres a participar en la lucha contra la violencia machista y subrayó que no es un problema de la mujer o familiar, sino "social". Ana Fernández, junto a Rosa Borraz, estuvo presente también en el primer acto con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que tuvo lugar en la calle. Con el lema "Implicate, es un problema de todos", elegido este año por el Gobierno de Aragón para concienciar a los ciudadanos, cinco artistas plasmaron su visión de la violencia de género sobre cinco maniqués en el paseo de la Independencia. Las cinco obras se colocarán posteriormente en la estación Delicias, la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, el Corte Inglés de Sagasta y la sede de la DGA.

En Huesca y Teruel también se pintaron diferentes maniqués. Las obras de Huesca, en las que participaron alumnos de segundo de Gráfica Publicitaria de la Escuela de Artes, se llevarán a la estación intermodal de la capital altoaragonesa. Las de Teruel, hechas por alumnos de segundo de la Facultad de Bellas Artes, irán al vestíbulo de la facultad.

Por su parte, la presidenta nacional de la organización Mujeres en Igualdad, Mercedes de la Merced, y Luisa Fernanda Rudi, señalaron, en una rueda de prensa, que hay que mejorar y desarrollar la ley contra la violencia de género y dotar de más medios las políticas de apoyo a las mujeres víctimas de la violencia doméstica.

A las 19.30 de hoy, en la plaza de España, tendrá lugar una concentración en protesta por esta lacra.

© Heraldo de Aragón, S.A. 2008 - Teléfono 976 765 000 / Publicación digital controlada por  Nielsen. Aviso legal

Queda prohibida toda reproducción sin permiso escrito de la empresa a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual

Heraldo de Aragón, S.A. - Pº. Independencia, 29, 50001. Zaragoza - CIF: A50001973 Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, con fecha 25-Junio-1909, Tomo 7 del Libro de Sociedades, Folio 435, Hoja 570, Inscripción 1ª

CASTELLÓN

Fiscalía y abogados firman un acuerdo para agilizar los procesos y desbloquear juzgados

25.11.08 - L. PÉREZ | CASTELLÓN

El fiscal jefe de la Audiencia de Castellón, Javier Carceller, y el decano del Colegio de Abogados, Manuel Badenes, firmaron ayer un protocolo de conformidad con el fin de que este instrumento procesal descongestione los procesos penales en la provincia de Castellón, que será su ámbito de aplicación a partir del próximo uno de diciembre.

La conformidad da al acusado la posibilidad de admitir su responsabilidad y aceptar la pena, de manera que se agilizan los procesos judiciales y no es necesario esperar al inicio del juicio, es decir, "al último momento", recalcó Carceller.

Según adelantó el fiscal jefe, el acuerdo establece también la creación de la figura del fiscal de Incidencias permanente para pactar las conformidades, que representará a la Fiscalía, por lo que podrá sustituir al fiscal que instruya cada caso.

Pese a que tanto Badenes como Carceller hablaron de la creación de una "comisión dual" para valorar la iniciativa, el fiscal jefe anunció que de haber un alto porcentaje de acuerdos previos, solicitarán "un día para conformidades".

El proceso incluye dos consideraciones, según explicó Carceller. Por un lado, "el abogado está obligado a informar al cliente, que debe reconocer los hechos y aceptar la pena". Por otro lado, "se solicita al juez que llegue al rápido señalamiento del juicio".



Javier Carceller.

Colapso en Vila-real

El fiscal jefe de la Audiencia Provincial declaró ayer que la puesta en marcha en diciembre del Juzgado de la Mujer en Vila-real "descongestionará en parte" el trabajo en el partido judicial. Ésta fue la respuesta que ofreció Carceller a las demandas de la Junta de Jueces que la pasada semana solicitaron la "urgente" creación de otro juzgado en la localidad.

También el decano del Colegio de Abogados se pronunció ayer al respecto. "Me duelen las amenazas de los jueces", dijo, ya que la Junta pactó el viernes la posibilidad de ir a huelga de no verse cumplidas sus demandas.

OVIEDO

Un congreso de abogadas tratará «la violencia económica en las rupturas»

Comenzará el viernes y tratará también la **despenalización del aborto**

25.11.08 - P. ALVEAR| OVIEDO

Son abogadas feministas y, una vez al año, se reúnen en un punto de la geografía española para intercambiar opiniones y trabajos relativos a la defensa de los derechos de las mujeres. Esta vez lo harán en Oviedo y abordarán 'El reto de la maternidad en un mundo global'. De antemano, pretenden que este XXI Congreso de la Coordinadora Estatal de Mujeres Abogadas sirva de plataforma para pedir «la despenalización del aborto», anticipó la letrada María Martín, que presidirá el encuentro.

La consejera de Justicia, María José Ramos; la concejala de la Mujer, Silvia Junco; y las abogadas Carmen Turiel y la propia Martín integrarán la mesa inaugural. La apertura será el próximo viernes a las 11.00 en el Colegio de Abogados, en la calle Schultz, y se prolongará durante todo el fin de semana.

Tras las conferencias y las mesas de trabajo, elaborarán una serie de conclusiones que difundirán entre la opinión pública y harán llegar a los poderes públicos, en un momento en que el Gobierno central prepara una nueva ley de interrupción del embarazo. «Queremos que el aborto deje de ser un delito penal, pero también daremos propuestas para su regulación legal. Las mujeres que deseen abortar, deben poder hacerlo en condiciones sanitarias buenas y con toda la seguridad jurídica», explicó María Martín.

'La violencia económica y patrimonial sobre la mujer en las situaciones de ruptura' será el segundo de los grandes ejes que tratarán las letradas. Porque la realidad es que hay muchos hombres que «impiden que la mujer tenga acceso a los recursos económicos» y utilizan distintos «mecanismos para hacerla daño y seguir subyugándola».

Otro de los pilares del congreso girará en torno a la situación de las mujeres inmigrantes. Tratarán de desmontar la teoría de que la mujer se ha incorporado al mundo laboral. «Es una falacia: para que muchas de las mujeres del primer mundo trabajen, necesitan que las inmigrantes cuiden a sus hijos», expuso.

Sexismo y SAP

Como colofón, el congreso acogerá dos mesas redondas. Una sobre el 'Sexismo en los medios de comunicación' y otra sobre 'el Síndrome de Alienación Parental (SAP)'. Éste es un «motivo de preocupación» porque, al parecer, cada vez son más los jueces que basándose en este síndrome retiran las custodias de los hijos a las madres. A juicio de este colectivo de abogadas, es «una nueva forma de

violencia de género.



El congreso se desarrollará en el Colegio de Abogados./ J. D.

Viernes: a las 11.00, acto inaugural. A las 13.00, presentación de las ponencias: 'La despenalización del aborto'; 'La violencia económica sobre la mujer en situaciones de ruptura'; y 'Feminismo, globalización y mujeres inmigrantes'. A las 18.00 mesa redonda sobre 'Sexismo en los medios de comunicación'.

Sábado: 11.30, mesa redonda sobre 'El fenómeno psicológico-legal del pretendido Síndrome de Alienación Parental'.

Domingo: clausura a las 12.00.

Los abogados de oficio amenazan con suspender la asistencia

Presidencia debe 740.000 euros al Consello da Avogacía

PAOLA OBELLEIRO - A Coruña - 25/11/2008

Los abogados del turno de oficio del Colegio Profesional de A Coruña, que engloba toda la provincia salvo Ferrol y Santiago, amenazan con dejar de prestar asistencia jurídica gratuita si en el plazo de un mes la Consellería de Presidencia e Xustiza no modifica el actual procedimiento administrativo para abonar sus servicios.

Los abogados del turno de oficio del Colegio Profesional de A Coruña, que engloba toda la provincia salvo Ferrol y Santiago, amenazan con dejar de prestar asistencia jurídica gratuita si en el plazo de un mes la Consellería de Presidencia e Xustiza no modifica el actual procedimiento administrativo para abonar sus servicios. Escollos burocráticos hacen que, en la actualidad, estos letrados no logren percibir honorarios cuando acuden a asistir, como están obligados por ley, a un detenido o un imputado en el ámbito penal. La mayoría de estos defendidos se declaran insolventes pero no cubren, tras la intervención del abogado de turno de oficio, el papeleo imprescindible que requiere la consellería para otorgarle asistencia gratuita.

No es la única queja de un colectivo que sufraga a precios mínimos un servicio público para cubrir un derecho fundamental de las personas como es la tutela judicial efectiva. En el centro de las reivindicaciones de estos profesionales está también la deuda de la Xunta con los colegios de abogados de Galicia, que se ven obligados a adelantar los gastos de mantenimiento e infraestructura del turno de oficio y del servicio de orientación jurídica. La consellería que dirige José Luis Méndez Romeu debe al Consello da Avogacía 740.000 euros por este concepto.

"No es posible que un letrado que presta un servicio obligatorio y necesario no cobre por su trabajo, falla un eslabón y la solución sería sencilla, bastaría con aplicar el mismo procedimiento que se sigue en los asuntos que no son penales", asegura Roberto Rodríguez, portavoz de los abogados coruñeses del turno de oficio. La junta directiva del colegio provincial acordó ayer remitir a la consellería que dirige el socialista José Luis Méndez Romeu su hoja de reclamaciones sobre las principales disfunciones de la asistencia jurídica gratuita. Una de ellas afecta de lleno a las víctimas de violencia doméstica, advierten los letrados, dado que, como en el caso de imputados o detenidos por casos penales, tampoco cubren los trámites administrativos para garantizar que el abogado del turno de oficio que les asiste perciba sus honorarios.

Los letrados exigen de la consellería un nuevo baremo de compensación para evitar, como ahora, cobrar por una asistencia jurídica gratuita menos del 20% de sus honorarios habituales, además de sufragar los gastos de desplazamiento y disponibilidad. Rodríguez pone como ejemplo la ampliación de la cobertura gratuita en procesos administrativos, "pese a que no es obligatorio por ley ser asistido por un abogado". En turno de oficio se cobran 15 euros por cada servicio. El colegio provincial asegura que irá a la huelga si no se atienden sus reivindicaciones.

elcomerciodigital.com Gijón

GIJÓN

La suspensión del turno de oficio suma ya 200 causas pendientes de designación

El Colegio de Abogados inició la protesta a principios de mes para conseguir un aumento salarial y prestación sanitaria

25.11.08 - O. SUAREZ | GIJÓN

La suspensión de los abogados del turno de oficio como protesta por las condiciones salariales y la carencia de prestaciones sanitarias iniciada a principios de mes deja ya 200 casos pendientes de designación en los juzgados gijoneses. Son las cifras que baraja el Colegio de Abogados, cuyo decano, Sergio Herrero, asegura que «mantendrán la medida hasta que no haya una respuesta por parte de la administración». Y por ahora no existe ningún contacto entre ambas partes.

La medida de presión fue acordada desde la Junta del Colegio de Abogados y se hizo efectiva con el inicio del mes de noviembre y la baja masiva del turno de oficio por parte de los letrados. La asistencia jurídica es, desde entonces, un servicio mínimo en los casos urgentes. No obstante, la asistencia a detenidos, imputados y víctimas en los turnos de guardia no se verá afectada hasta diciembre, pues los abogados que deberán atenderlos a lo largo del presente mes de noviembre ya fueron asignados en octubre.

Las previsiones pasan por el enconamiento de la situación a medida que avancen las semanas y la medida de presión se vaya materializando en los juicios y la asistencia a detenidos y a víctimas de delitos.

El Colegio de Abogados de Gijón inició el pasado mes de mayo los contactos entre los asociados para intentar solucionar una situación que ellos consideran «insostenible». «El 99% de las personas que residen en España tienen derecho a la Seguridad Social, un derecho que no incluye a los abogados del turno de oficio», afirma Sergio Herrero, quien pone como ejemplo que «los letrados atienden a inmigrantes ilegales y a indigentes que tienen prestaciones sanitarias, mientras que el propio abogado carece de ellas».

Además, los afectados exigen mejoras salariales a la Administración regional. «Por la prestación de un trabajo en el turno de oficio se cobra menos de la cuarta parte de lo que se percibiría por hacer la misma labor como abogado particular», recuerda. El próximo mes de diciembre, la Junta del Colegio volverá a reunirse para abordar el problema.



Sergio Herrero, a la izquierda, con Pilar Fernández Pardo y Pedro Muñoz, ayer / P. CIGOLA

[Comparte esta noticia -



¿Qué es esto?

Pon tu anuncio y vende tu moto
www.motos.net

Lunes, 24 de noviembre de 2008

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

eldiadecordoba.es

CÓRDOBA

BUSCA
CÓRDO

PORTADA

CÓRDOBA

PROVINCIA

DEPORTES

CULTURA

ANDALUCÍA

ACTUALIDAD

OPINIÓN

TV

TECNOLOGÍA

SE

El Día de Córdoba

Córdoba

Una experta asegura que los juzgados se colapsan por falta de mediación

Una experta asegura que los juzgados se colapsan por falta de mediación

La mediadora Purificación Vargas dice que impera la cultura del litigio por cualquier cosa

EUROPA PRESS | ACTUALIZADO 23.11.2008 - 01:00

0 comentarios

0 votos

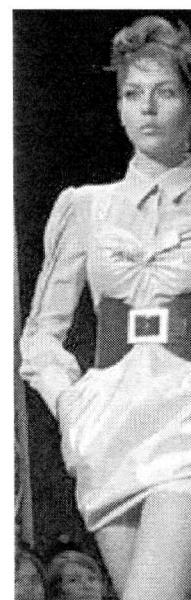


La abogada y mediadora Purificación Vargas, que ejerce en Córdoba como experta en mediación familiar, lamentó ayer que, de modo general, los abogados y el resto de ciudadanos "acuden a los juzgados con demasiada facilidad, con el consiguiente coste económico y emocional para los litigantes, que colapsan los juzgados, y ello porque falta cultura de la mediación". Vargas, quien la pasada semana participó en una mesa redonda en el Colegio de Abogados de Córdoba sobre El papel de la Abogacía en los distintos procedimientos judiciales en los que es posible la mediación, explicó que "el problema radica en que impera la cultura del litigio, la de acudir el juzgado, en muchas ocasiones por cuestiones sin sentido, porque no hay costumbre de solventar los litigios con la mediación, evitando así los tribunales y obteniendo como resultado un acuerdo que, eso sí, las partes están obligadas a acatar".

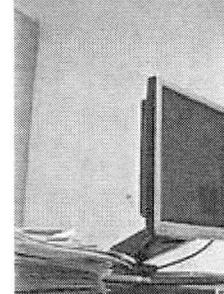
Tal situación, según subrayó la mediadora, "no deja de ser extraña, porque la mediación se viene practicando en España desde hace 16 años, aunque ahora se esté empezando a conocer más su existencia, a raíz de la regulación que se está haciendo de este procedimiento. Vargas asegura que "no es la panacea", pero en muchos casos ofrece soluciones con consecuencias no tan duras como las resultantes de enfrentarse en un juicio. Sin embargo, "a pesar de las evidentes ventajas económicas y el menor coste emocional", esto no llega al ciudadano, y ello incluso cuando "se dispone ya de una reciente directiva de la Unión Europea, en la que se aconseja la implantación de la mediación en todos los ámbitos judiciales". La abogada aclaró que "todavía hay que trasponer dicha directiva a la normativa española, concluyendo el plazo en 2011".

0 comentarios

0 votos



ENCUENTRO DIGITAL



Pie de foto

"Córdoba es turismo gast"

El vicepresidente de los lectores

24 comentarios